

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional

Unida Nicaragua Triunfa



Intervención de Nicaragua

Debate General de la Segunda Comisión

76 Periodo de Sesiones de la
Asamblea General de las Naciones Unidas

**Tema: "Crisis, resiliencia y recuperación -
Acelerar el progreso hacia la Agenda 2030".**

Nueva York, 6 de Octubre de 2021

Señora Presidenta:

1. Permítame felicitarla a Usted y a todas las integrantes del Buró por su elección. Es muy grato que el Buró de la Segunda Comisión esté conformado por primera vez completamente por mujeres. Estamos seguros de que, con su experiencia, los

trabajos de la Comisión culminarán con éxito. Pueden contar con el apoyo y colaboración de nuestra delegación.

2. Nicaragua se suma a lo expresado por la Delegación de Guinea, en nombre del G77+China, y deseamos hacer algunos comentarios en nuestra capacidad nacional.
3. La actual sesión se realiza mientras la humanidad continúa enfrentando los estragos producidos por la pandemia COVID-19, sentidos con mayor intensidad en los países en desarrollo, socavando nuestros esfuerzos para superar los problemas y desafíos existentes, como la pobreza, la desigualdad, el hambre, la desnutrición, el desempleo, la falta de acceso a la salud y el cambio climático, producidos por el sistema de explotación capitalista, irracional y opresivo.

4. Para recuperarnos de esta pandemia, es fundamental fortalecer el multilateralismo, la cooperación y la solidaridad internacional, declarando a la vacuna para la COVID-19 como un bien común de la humanidad, proveyendo los recursos financieros que aseguren el acceso y su distribución equitativa para todos los pueblos del mundo, y también creando capacidades para garantizar su producción y distribución en los países en desarrollo.

5. La Pandemia ha evidenciado la necesidad de crear un nuevo Modelo Económico Internacional, fundamentado en la inclusión, la equidad, la justicia social, la igualdad respetuosa entre los Estados y Gobiernos, priorizando la erradicación de la pobreza y el acceso a los servicios de salud como derechos universales de la humanidad.

6. Es importante recordar que la cooperación para enfrentar el COVID-19 no debe sustituir a los medios de implementación de la Agenda 2030, en particular, los destinados a nuestro objetivo # 1: La Erradicación de la Pobreza en todas sus formas y dimensiones.

7. Reiteramos que los Países Desarrollados deben cumplir con sus compromisos adquiridos en materia de Asistencia Oficial para el Desarrollo, a través la provisión de Recursos Financieros adicionales, predecibles y suficientes; así como con la transferencia de tecnología y creación de capacidades.

8.

Señora Presidenta,

9. Desde 2007, el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional ha implementado una

serie de Políticas, Programas y Proyectos emblemáticos que han logrado reducir los índices de pobreza general de 42.5% a 24.9% y la pobreza extrema de 14.6% a 6.9%, ambos entre los años 2009 y 2017.

10. Desde nuestro Modelo Cristiano y Solidario, se ha garantizado la gratuidad de la Educación Pública y la Salud. Así mismo, se ha incrementado la cobertura de agua potable urbano y rural, el alcantarillado sanitario, la cobertura eléctrica del 54% en 2006 a 98.5% en 2020, la pavimentación de 2,044 Km. a 4,538 kilómetros de carreteras entre 2006-2020, la producción nacional creció hasta el 76%.
11. Los esfuerzos de los países en desarrollo para cumplir con la Agenda 2030 y la implementación de los Objetivos de

Desarrollo Sostenible, reiteramos, se ven socavados por la imposición de ilegales medidas coercitivas unilaterales por parte de fuerzas imperiales. Estas Políticas Coercitivas y Agresivas de los Imperios deben cesar de inmediato, para garantizar estabilidad, Paz y el Desarrollo de las familias, pueblos y naciones. En tiempos de Pandemia, estas medidas se convierten en crimen de lesa humanidad, por parte de quien las impone.

Señora Presidenta,

12. Para preservar y defender el Derecho a la Vida en nuestra Madre Tierra, urgen resultados concretos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP26) en Glasgow, con el fin de contribuir con la meta de limitar

el incremento de la temperatura global a 1.5 grados centígrados, negociaciones basadas en el principio de Responsabilidades Comunes Pero Diferenciadas, con Justicia Climática y la indispensable Política de Reparación, convertida en cooperación directa e incondicional, sobre todo, hacia los países más vulnerables.

13. Reafirmamos el compromiso de Nicaragua con nuestro Modelo de Desarrollo focalizado en la reducción de la pobreza y las desigualdades, en la mejora progresiva de las condiciones de vida de todas las familias nicaragüenses, en particular, aquellas en situación de mayor vulnerabilidad, adaptando y mitigando los impactos del cambio climático, fieles a nuestros Principios y Valores; Patriotismo, Solidaridad, Vocación de Servicio, Unidad y

Equidad de Género, en nuestro Camino
hacia un Mundo Mejor, Justo y Humano.

Muchas Gracias